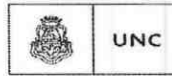




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1977 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

Córdoba,

15 DIC 2017

VISTO

- La necesidad de designar unas becarias para el Hospital Nacional de Clínicas comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor**

Y CONSIDERANDO:

- Que fue aprobado el convenio por Resolución Ad Referendum del H.C.D. de la F.C.M. N° 1930/2014 y R.D. N° 340/15; y renovado por R.D. 3059/2016 y R.D. 2298/2017

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar una beca de apoyo y capacitación del Programa de **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor** a Sr. BARRIOS, Cesar Nicolás DNI 35.932.791 a partir del 13 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2018 con posibilidad de una renovación por 6 meses más.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLO DE CUNEO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

4180